

CORPORACIÓN CIVIL CORPOAMBATO

TDR's para la Contratación de consultoría para la elaboración de una investigación de diagnóstico situacional para el sector académico y empresarial de la provincia de Tungurahua.

Ambato, Diciembre de 2020









TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UNA INVESTIGACIÓN DE DIAGNÓSTICO SITUACIONAL PARA EL SECTOR ACADÉMICO Y EMPRESARIAL DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA.

1. ANTECEDENTES

El dieciséis de enero de 2017 el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana y la GIZ suscribieron el Convenio de Ejecución para el Programa de Cooperación Técnica "Fondo de Innovación", con el fin de que instituciones públicas ecuatorianas nacionales y locales e instituciones privadas complementen sus esfuerzos, fortaleciendo las capacidades del talento humano a través de la implementación de proyectos innovadores en el marco del cambio de la matriz productiva y el desarrollo económico local.

La tercera convocatoria del Fondo de Innovación fue lanzada el 15 de agosto del 2019 con el objetivo de financiar proyectos con impactos a corto plazo que fortalezcan la formación técnica y tecnológica dual mediante el desarrollo de herramientas tecnológicas. En este contexto Corpoambato presenta la propuesta del proyecto "Laboratorio de innovación para jóvenes técnicos y tecnólogos bajo un sistema dual en Tungurahua" y luego de un proceso exhaustivo de selección por parte de la GIZ, Corpoambato gana la convocatoria recibiendo el fondo de 200.000 dólares para la implementación de proyecto en mención.

2. JUSTIFICACIÓN

La modalidad de formación dual es de reciente aplicación en el Ecuador y se convierte en una propuesta innovadora para mejorar la empleabilidad de los jóvenes apostando por una formación acorde a las necesidades del sector productivo. Esta oferta académica es direccionada recientemente y de manera específica por los Institutos Técnicos y Tecnológicos del país, pero es necesario fortalecerla con el fin de garantizar la tasa de inserción laboral de los jóvenes.

Este proyecto debe dar solución a varios problemas detectados en la realidad de la educación superior técnica y tecnológica, así como también al sistema empresarial, sector en el que se ancla la educación dual para poder llevar la









teoría hacia la práctica y brindar a los jóvenes oportunidades de empleo, emprendimiento y experiencia laboral.

Los bajos índices de productividad en Ecuador son los responsables de las principales brechas de desarrollo socioeconómico del país en relación a las economías más avanzadas, según el Reporte de Economía y Desarrollo (RED 2018) de CAF.

El rezago en la región se debe, principalmente, a una muy baja productividad de todos los sectores que conforman sus economías, más que al hecho de que la región tenga, en comparación con países desarrollados, una fuerte concentración de sus recursos en sectores de particularmente baja productividad, así también como el grado de competencia, el acceso a insumos y cooperación entre empresas, las relaciones laborales, y el financiamiento.

La evidencia muestra que las economías de América Latina tienen, en promedio, mercados donde el nivel de competencia es menor en comparación con regiones más desarrolladas, lo cual se refleja en altos márgenes de precios, especialmente en el sector servicios.

Para Ecuador la falta de competencia estaría más asociada a barreras a la entrada (licencia y permisos) que al comportamiento de los sistemas logísticos y regulación antimonopolio. Por otra parte, existe evidencia que los márgenes de precio son superiores en el país (relativos a la región), lo que implica que existen potenciales ganancias de bienestar para la población.

Para mejorar este aspecto el informe recomienda incrementar las capacidades de las agencias de defensa de la competencia, reducir barreras de entrada a las empresas, y profundizar el comercio y la integración internacional que aún se ven limitados por barreras para-arancelarias y logísticas.

El reporte también señala que la asignación de la fuerza de trabajo en América Latina muestra una importante brecha de género, un mal emparejamiento entre las habilidades de los trabajadores y sus tareas y especialmente, una enorme concentración de la fuerza de trabajo en empleos informales y de baja productividad. Si bien Ecuador presenta niveles de informalidad que son ligeramente mejores que el promedio de la región, en la actualidad este indicador ha mostrado ser vulnerable al entorno macroeconómico. Más importante aún, se aprecia que existe una importante brecha en los salarios de los trabajadores formales asalariados y el trabajador informal.

Los problemas registrados entre academia e industria que implementan la educación dual, hablando de los institutos superiores técnicos y tecnológicos y en concreto, el Instituto tecnológico superior Guayaquil, con quien se realizó un acuerdo para la implementación de éste proyecto tienen que ver con baja articulación industria, academia; falta de oportunidades para las mujeres y la juventud, personal no calificado y baja priorización de carreras orientadas a las necesidades de las industrias.









El problema más profundo registrado desde nuestro análisis es una inexistencia de Cultura orientada al emprendimiento, la innovación y el trabajo colaborativo en el ecosistema empresarial. Esta cultura requiere de la formación de capacidades, tanto blandas como duras que le permitan a las industrias y también a los jóvenes encarar los nuevos retos de desarrollo en la provincia de Tungurahua.

Por este motivo, se ha planteado la propuesta de desarrollar un programa de formación de capacidades de emprendimiento e innovación de los jóvenes técnicos, tecnólogos y universitarios a través del uso de metodologías innovadoras, y herramientas tecnológicas adecuadas para fortalecer sus capacidades. El presente proyecto radica en la implementación de un laboratorio físico de innovación de productos y servicios, el que, contendrá maquinaria y equipamiento especializado en el prototipado digital.

Adicionalmente, se realizó un convenio con el Centro de Fomento Productivo Metalmecánico Carrocero de Tungurahua para el apoyo al prototipado y testeo de los mejores emprendimientos. Por otra parte se desarrollará una plataforma digital para impartir módulos educativos que serán el complemento para los cursos presenciales a los cuales asistirán los estudiantes del IST "Guayaquil", y una plataforma de networking para crear comunidades emprendedoras que apoyen a la difusión de emprendimientos creados.

3. OBJETO DEL CONTRATO

Generar un diagnóstico situacional para conocer la realidad del entorno socio económico y educativo de los stakeholders participantes, y seleccionar a los mejores perfiles emprendedores para que formen parte del programa de formación en innovación social, producitva y comercial.

3.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar un análisis de la situación socioeconómica y las aptitudes de emprendimiento de los jóvenes estudiantes del I.S.T. "Guayaquil" y alumnos técnicos, tecnológicos y universitarios convocados por CorpoAmbato.
- Desarrollar los criterios para la selección de estudiantes beneficiarios del I.S.T. "Guayaquil" para recibir los programas de formación empresarial.
- Generar un diagnóstico del sector industrial en la provincia de Tungurahua para obtener una priorización de sectores productivos y analizar las necesidades con respecto al abastecimiento de insumos (bienes y servicios) basados en intraemprendimiento.
- Determinación de áreas de cooperación entre academia e industria con el fin de encontrar oportunidades para la creación de empresas y la dinamización del sector productivo de Tungurahua.









 Sistematizar los insumos de la investigación para el desarrollo de la metodología de los programas de formación empresarial enfocados a estudiantes del I.S.T. "Guayaquil".

4. ALCANCE DE LA CONSULTORÍA

La consultoría tiene un enfoque provincial dirigido a la academia y a la industria para determinar los sectores productivos a ser priorizados para el proyecto y definir oportunidades de creación de empresas en base a las necesidades de mercado determinadas. La consultoría planificará, levantará información, producirá un estudio cuantitativo y cualitativo para su posterior análisis y sistematización de las necesidades del sector académico e industrial según los objetivos del proyecto.

El diagnóstico será realizado a los siguientes stakeholders de la provincia:

- I.S.T. "Guayaquil"
- Cámara de Industrias
- Cámara de Comercio
- Institutos Tecnológicos
- Universidades

La fase de diagnóstico situacional consiste en:

- Selección de beneficiarios de la academia y sectores priorizados de la industria
- Análisis de la situación de los jóvenes estudiantes y la academia
- Análisis de la situación empresas de los sectores priorizados
- Determinación de necesidades de los beneficiarios y las empresas
- Sistematización de insumos para el desarrollo de la metodología de formación de capacidades emprendedoras.

Una vez identificados los beneficiarios, se genera un diagnóstico inicial que permite identificar el estado en el cual se encuentran todos los stakeholders del proyecto.

Se busca analizar el contexto, realidad organizativa, capacidad de producción, prácticas comerciales, sistema financiero y estado del talento humano de los emprendimientos que permita identificar y desarrollar una estrategia de trabajo a la medida, innovadora y eficiente.

Este diagnóstico inicial consiste en generar espacios de comunicación en los que se explica el alcance del proyecto, requisitos, productos finales esperados y compromisos, con la finalidad de animar a los potenciales participantes a ser parte del programa.









5. DOCUMENTOS REFERENCIALES

Para el desarrollo de la consultoría, se deberá tomar en consideración los siguientes documentos:

Documentos Referenciales	Ente Rector		
Ley Orgánica de Educación Superior			
Reglamento de Régimen Académico	CES – Consejo de Educación Superior		
Metodología del Proyecto Laboratorio Aceleración de emprendimientos Físico y Digital	de	CorpoAmbato	

6. ACTIVIDADES A REALIZAR Y PRODUCTOS O SERVICIOS ESPERADOS

6.1 FASE 1. DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO DE LA CONSULTORÍA

6.1.1 Planificación de trabajo en campo

El punto de partida del presente diagnóstico se centra en la identificación, delimitación, alcance y metodología de investigación para aplicarla a los actores que participarán en la implementación del trabajo de campo para el levantamiento de información a nivel provincial.

6.1.2 Elaboración de un plan de trabajo

Crear el plan de trabajo en el cual se identifiquen las actividades, tiempos y recursos logísticos necesarios para ejecutar el proyecto. Para la elaboración del plan de trabajo el consultor deberá considerar como mínimo los siguientes aspectos:

6.1.2.1 Creación de metodología y herramientas de investigación con su ejercicio de validación del formulario para el levantamiento

La empresa consultora desarrollará una propuesta de metodología y las herramientas para el levantamiento de información, que será avalado por CorpoAmbato para poder proceder al diagnóstico.

La validación de las herramientas de recolección debe ser realizada conjuntamente con CorpoAmbato, mediante pruebas piloto con la finalidad de garantizar la calidad de la información y de esta manera corregir errores que puedan estar presentes en el mismo.

6.1.2.2 Ajuste y elaboración de los instrumentos para el levantamiento

La empresa consultora deberá presentar los resultados alcanzados en la prueba piloto, a fin de identificar y corregir los hallazgos encontrados en el instrumento









previo a su aplicación en campo y deberá presentar el nuevo formulario de levantamiento para la respectiva aprobación de CorpoAmbato.

La información obtenida de las instituciones seleccionadas para la prueba piloto, se incluirá para el análisis de la información en su conjunto, es decir que estas empresas no se volverán a investigar en la etapa de levantamiento de información

PRODUCTOS ESPERADOS FASE UNO

Los productos a ser entregados son:

- Documento que incluya la metodología de investigación y herramientas de trabajo con su respectivo informe de validación
- Cronograma de actividades detalladas del levantamiento de la información en cada fase del modelo de investigación.
- Documento de validación de metodología y herramientas de investigación con su ejercicio de validación del documento y prueba piloto.
- Ajustes al instrumento de recolección con sus respectivas justificaciones basadas en la prueba piloto.
- Formulario actualizado y validado.

6.2 FASE 2. RECOLECCIÓN, ANÁLISIS Y SISTEMATIZACIÓN DE RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

6.2.1 Recolección de información

Levantamiento de la información de cada tipo de stakeholder donde se identifique y caracterice las oportunidades de creación de empresas dinámicas a través de un vínculo entre el sector académico e industrial de la provincia de Tungurahua.

Una vez aprobado el instrumento de recolección; la empresa consultora deberá considerar como mínimo los siguientes aspectos:

- a) Realizar reuniones de socialización con los actores involucrados.
- b) Garantizar que el equipo de trabajo que se encargará del levantamiento cuente con la experiencia necesaria y el nivel mínimo de formación para cumplir con los objetivos del trabajo. La experiencia y la formación requerida deberá ser comprobable con certificados laborales y copias del nivel de instrucción en la propuesta técnico económica de esta consultoría.
- c) Contemplar, dentro de los procesos de aplicación, levantamiento, y sistematización de la información, la corrección de errores que pueden surgir en el levantamiento con el objetivo de dar soluciones oportunas y garantizar la calidad de la información antes de su procesamiento.

⁶ TDR'S PARA LA CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UNA INVESTIGACIÓN DE DIAGNÓSTICO SITUACIONAL PARA EL SECTOR ACADÉMICO Y EMPRESARIAL DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA.









- d) Asegurar el apropiado almacenamiento de los datos en un entorno informático adecuado para el posterior procesamiento de la información extraída con los instrumentos de levantamiento.
- e) Proporcionar memorias fotográficas, en video y/u otras evidencias que sustente todas las actividades desarrolladas para el proyecto y todo documento que haya sido empleado en el levantamiento debe ser presentado en las respectivas entregas de productos, entre ellos el formulario en el que conste el sello y firma de todas las instituciones y/o empresas que fueron investigadas.

La investigación de campo deberá ser cumplida para todas sus fases a través de hoja de ruta con tiempos indicando los problemas presentados y las medidas de corrección que se han realizado.

6.2.2 Procesamiento de la información

La fase de procesamiento corresponde a la depuración de datos, análisis y generación de resultados y su preparación para la sistematización y difusión. De ser necesario pueden repetirse varias veces uno o varios procesos de esta fase hasta obtener un producto final.

Se debe revisar y ordenar la información recolectada, la misma que debe ser validada de acuerdo a los parámetros establecidos.

La información obtenida en el levantamiento, se revisará, codificará e ingresará en un sistema diseñado para el efecto, para lo cual la empresa consultora entregará un informe de cumplimiento del proceso de recolección de la información..

6.2.3 Análisis de resultados

El análisis se refiere a la explicación e interpretación de resultados de la fase de recolección. Esta fase incluye preparar el contenido y garantizar que los productos respondan a los objetivos de la consultoría, además de incluir procesos y actividades que permiten a los analistas entender los resultados generados. Los productos son elaborados, examinados en detalle y preparados para su difusión.

6.2.4 Sistematización de resultados

El documento debe ser construido en base a la información e indicadores construidos como productos de la investigación realizada. Se debe elaborar un informe que recoja los principales hallazgos, los resultados de la investigación y recomendaciones para futuros levantamientos.

La empresa consultora deberá entregar los productos de acuerdo al cronograma de trabajo. Cabe señalar que los tiempos de revisión y aprobación por parte de Corpoambato, deben ser considerados por la empresa consultora dentro del plazo de ejecución del contrato.









PRODUCTOS ESPERADOS FASE DOS

Los productos a ser entregados son:

- Informe completo de implementación, análisis y resultados de la investigación planteada con sus respectivos medios de verificación
- Listado de confirmación de participantes del programa jóvenes de los institutos técnicos y tecnológicos; y de las universidades.

7. METODOLOGÍA DE TRABAJO

Para dar cumplimiento al objetivo y a los alcances del proyecto, la empresa consultora cumplirá con lo siguiente:

- Estos Términos de Referencia son de carácter obligatorio para el desarrollo del trabajo que aquí se detalla. No obstante, cuando el/la Consultor/a determine la necesidad de introducir modificaciones en los alcances deberá proponerlos a CorpoAmbato, justificando su conveniencia,
- Mantener reuniones periódicas con CorpoAmbato para revisar avances y realizar validaciones.
- Asegurar la logística, en el caso de ser necesario, para cada uno de los procesos requeridos para llevar a cabo la ejecución del proyecto en tiempo y forma sin retrasos.
- Proveer a su equipo de tecnología y materiales necesarios para el levantamiento óptimo de la información.
- Entregar los productos en físico con toda la información referente a la investigación objeto de esta contratación y como respaldo se deberá digitalizar toda la información física obtenida.
- Trabajar coordinadamente durante todo el proceso de ejecución de la consultoría con el equipo técnico de CorpoAmbato.

8. TIEMPO DE EJECUCIÓN DE LA CONSULTORIA

El tiempo para desarrollar la presente Consultoría será de 60 dias calendario, tiempo que contará a partir de la firma del contrato emitido por CorpoAmbato.

9. EQUIPO CONSULTOR

Para la realización de este proceso se requiere contratar un o una profesional u organización con experiencia de trabajo en gestión de proyectos de desarrollo económico, emprendimiento e innovación.

Ser profesional en Administración de Empresas, Economía, y/o afines; de preferencia con Diplomado o Maestría en temáticas afines a Desarrollo o Emprendimiento e Innovación.

⁸ TDR'S PARA LA CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UNA INVESTIGACIÓN DE DIAGNÓSTICO SITUACIONAL PARA EL SECTOR ACADÉMICO Y EMPRESARIAL DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA.









- Amplio conocimiento de emprendimiento e innovación, así como también de elaboración de planes y estrategias de desarrollo económico.
- Conocimiento de la realidad socio económica del ecosistema emprendedor del país.
- Con un mínimo de tres años de experiencia en trabajos similares.
- No estar relacionado con 3er. grado de consanguinidad y/o 2do. grado de afinidad con algún actor clave o contraparte del proyecto.

El personal técnico mínimo debe cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

No.	Función	Nivel de estudio	Titulación académica	Cantidad	Participación
1	Director de Proyecto	Cuarto Nivel	Profesional en Administración de Empresas, Economía, y/o afines; de preferencia con Diplomado o Maestría en temáticas afines a Desarrollo o Emprendimiento e Innovación.	1	Tiempo parcial
2	Coordinador del levantamiento de información	Tercer Nivel	Profesional en Administración de Empresas, Economía, y/o afines	1	Tiempo parcial
TOTAL:				2	

10. OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES.

10.1 DEL/LA CONSULTOR/A.

El/la Consultor/a tendrá todas las obligaciones y responsabilidades técnicas que, de acuerdo con la sana práctica profesional, sean inherentes a la naturaleza de los servicios requeridos, aún cuando no se mencionen de manera expresa en los presentes Términos de Referencia.

Es obligación del/la Consultor/a establecer, desde el inicio de la Consultoría, comunicación con CorpoAmbato y mantenerlos informados del avance del proceso de trabajo, procurando en todo momento, dentro de un marco racional, contar con su consentimiento. Deberá presentar constancias de esta actividad (por ejemplo de actas de las reuniones y asambleas, correspondencia dirigida).









El/la Consultor/a será totalmente responsable del personal seleccionado y provisto por él/ella para la realización de los trabajos, incluyendo el pago de sus salarios, viáticos, prestaciones sociales y cualquier otro tipo de gasto en que tenga que incurrir durante el desarrollo de sus servicios.

El/la Consultor/a deberá estar anuente a responder las consultas que se le formulen durante la realización de la consultoría.

El/la Consultor/a se compromete a realizar las correcciones y responder a las consultas generadas por CorpoAmbato al menos 3 meses después de la firma del acta de la Recepción Final.

Emitir en cada entrega de producto una factura; el Consultor que no posea Registro de Contribuyente quedará descalificado del proceso.

11. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Los alcances de los servicios ofrecidos por El/la Consultor/a y el costo de los mismos se presentarán en una Oferta Técnica y Económica. Las ofertas deben ser enviadas en versión digital a los correos tinnovacion@corpoambato.org.ec y a más tardar hasta el 20 de diciembre de 2020.

11.1 LA OFERTA TÉCNICA, DEBERÁ CONTENER LO SIGUIENTE:

- Información general donde se aprecie la interpretación que se ha dado a los requerimientos planteados en los Términos de Referencia.
- Alcance de los servicios ofrecidos, expresados en forma clara y precisa.
- Descripción detallada de la metodología propuesta para desarrollar cada una de las actividades establecidas en los TDRs.
- Programa de trabajo que incluya la duración de todas y cada una de las actividades que involucra la Consultoría, así como el personal asignado a cada una de ellas.
- Hoja de vida y carta de compromiso del personal profesional y técnico propuesto a participar en el estudio.

11.2 LA OFERTA ECONÓMICA, DEBERÁ CONTENER LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

- Desglose y cuantificación de los costos directos e indirectos según las etapas de la Consultoría.
- Costo global de la Oferta Económica.

Junto con los documentos requeridos, se deberá presentar fotocopia legible del RUC. La oferta económica deberá ser presentada en Dólares de los EE.UU que incluye honorarios e impuestos estatales que gravan este tipo de actividad, más todos los gastos en que pueda incurrir para su realización.









12. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

12.1 CONFIDENCIALIDAD

La información relativa a la evaluación de la propuesta y a las recomendaciones sobre adjudicaciones no se dará a conocer a otras personas que no tengan participación oficial en el proceso hasta que se haya notificado la adjudicación del contrato a la firma ganadora.

Cualquier intento del/la Consultor/a de influenciar al Contratante en la evaluación y comparación de las propuestas o en la decisión de adjudicación del contrato podrá resultar en el rechazo de su propuesta.

12.2 ACLARACIÓN DE PROPUESTAS

Para facilitar el examen, la evaluación y la comparación de la propuesta, CorpoAmbato tendrá la facultad de solicitar a cualquier Consultor/a que aclare su oferta. La solicitud de aclaración y la respuesta pertinente se harán por escrito. Sin embargo, no se solicitará, ofrecerá, ni permitirá ninguna modificación de los elementos sustanciales de la propuesta.

12.3 EVALUACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS

El procedimiento de la evaluación de la propuesta recibida será por la metodología de selección basada en las calificaciones de los/as Consultores/as, de la forma que se explica a continuación:

CONCEPTOS	CALIFICACIÓN
Propuesta Técnica	35
Calidad y experiencia profesional	35
Cronograma	15
Presupuesto	15

Para alcanzar la calificación y pasar a la etapa de evaluación del costo, se requerirá obtener no menos de setenta (65) puntos.

Propuesta Técnica (35 puntos).

Se evaluará la interpretación y comprensión que el/la Consultor/a haya dado a los Términos de Referencia (TDR). Especial énfasis tendrá la revisión de los procedimientos y alcances de los estudios de investigaciones propuestas, los cuales serán comparados con las previsiones presentadas por las contrapartes del proyecto.









Se asignará veinte (20) puntos al alcance y metodología, y quince (15) puntos al cumplimiento de la interpretación de los TDR.

Calidad y Experiencia Profesional (35 puntos).

Se les evaluará el Nivel Académico (Maestría, Post Grado, etc.) años de experiencia, trabajos relacionados con la documentación que soporte estos aspectos.

Cronograma

Se verificará el cronograma y la organización propuesta, así como la duración de las actividades, la cual deberá ser coherente y tener correspondencia con la asignación del personal propuesto. El puntaje es de quince (15) puntos. En este concepto se evaluará el cumplimiento de:

- Etapas completas.
- Lógica de enlace de actividades.
- Distribución del tiempo por actividad.
- Personal responsable por actividad.

12.4 CRITERIOS PARA RECHAZAR PROPUESTAS

Las propuestas podrán ser rechazadas por cualquiera de las siguientes razones:

- Cuando su oferta económica contenga errores numéricos.
- Cuando no cumpla con los requisitos solicitados para la presentación.
- Cuando contenga información ilegible.

Las solicitudes incompletas no serán consideradas. Los documentos presentados no serán devueltos a los solicitantes. Sólo se contactará a los candidatos seleccionados para la etapa de entrevista.

13. PRECIO DE LA CONSULTORÍA

El precio de la consultoría deberá cubrir el valor de los trabajos a ejecutarse según sea su naturaleza, los costos indirectos, así como, los servicios para la ejecución completa de la consultoría a contratarse.

13.1 FORMA DE PAGO

- Un primer pago equivalente al 20% del monto total, a la entrega del Plan de Trabajo y Cronograma de Actividades, validados por CorpoAmbato.
- Un segundo pago equivalente al 40% del monto del contrato que se hará efectivo a la entrega del PRODUCTO DE LA FASE 1 a plena satisfacción de CorpoAmbato.
- Un último pago equivalente al 40% del monto del contrato que se hará efectivo contra entrega y aceptación por parte de la CorpoAmbato del PRODUCTO DE LA FASE 2 e INFORME FINAL de la Consultoría.

^{1 |} TDR'S PARA LA CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UNA INVESTIGACIÓN DE 2 | DIAGNÓSTICO SITUACIONAL PARA EL SECTOR ACADÉMICO Y EMPRESARIAL DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA.









INFORMACIÓN Y ACLARACIONES

Equipo Técnico CorpoAmbato <u>tinnovacion@corpoambato.org.ec</u>